



OTRA ANOMALÍA EN CAMBIO DE PROVEEDOR DEL ISSSTE

Pierden expediente relacionado con servicios de rayos X

La ASF detectó el extravío cinco días después de que Almendra Ortiz Genis propusiera cancelar el servicio con Tesi de México y brindárselo a Imedic

NURIT MARTÍNEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que el ISSSTE perdió el expediente de la empresa Tesi de México, que en 2021 brindó los servicios de rayos X, endoscopia y mastografías a los derechohabientes. El hallazgo es paralelo al proceso en el cambio de proveedor, impulsado por Almendra Lorena Ortiz Genis, encargada de compras de la institución y exresponsable de Vigilancia y Ayudantía del Presidente.

En la revisión a la Cuenta Pública de 2021, el órgano fiscalizador encontró que el ISSSTE extravió el expediente cinco días después de que la servidora pública le retiró el contrato a Tesi para el segundo semestre de 2022. En su lugar, adjudicó los servicios a la compañía Imedic.

De acuerdo con la ASF, "se observó que el expediente fue extraviado, según consta en el Acta Circunstanciada de Hechos del 5 de julio de 2022 y en la denuncia de hechos de fecha 11 de julio de 2022" que, de acuerdo con la estructura de la institución médica, debiera estar resguardado en la Dirección Normativa de Administración y Finanzas, a cargo de Almendra Lorena Ortiz Genis.

Según la décimo segunda y tercera sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISSSTE, del 16 y 20 de junio pasados, las autoridades del gobierno de la Cuatrote realizaban un proceso de excepción a la licitación para elegir a la empresa que brindaría servicios básicos para el diagnóstico (rayos X) de enfermedades como cáncer, tumores y fracturas.

En esas sesiones, Ortiz Genis no propuso la ampliación del contrato a Tesi de México, la cual desde 2017 había resguardado información de 37.6 millones de estudios de laboratorio, 1.6 millones de rayos X, 76 mil mastografías, 28 mil resonancias magnéticas, 418 mil ultrasonografías y 63 mil endoscopías, según un reporte dicha empresa. En su lugar, el ISSSTE asignó a Imedic un contrato por adjudicación directa por más de 144 millones de pesos.

El servicio no solo consistía en la digitalización, almacenamiento, distribución y visualización del llamado expediente único, sino en crear un sistema de acceso remoto y de seguridad de los estudios históricos de los derechohabientes.

Organización Editorial Mexicana (OEM) informó ayer que Imedic, la nueva proveedora del ISSSTE, enfrenta acusaciones por incumplimiento al contrato adjudicado en 2022, a lo cual se suma que reportó como sus sedes en el país direcciones que en realidad corresponden a una bodega abandonada, una lavandería, un taller y una plaza comercial.

PIDEN ACLARAR GASTO

Al presentar la Cuenta Pública de 2021, la Auditoría dio a conocer que dentro de la revisión de cuatro mil 39 millones 751.8 mil pesos asignados a las partidas de subcontratación de servicios con terceros y generales se ubicó la subcontratación del Servicio Integral de Gestión, Almacenamiento y Distribución de Imagenología.

En el caso del ISSSTE, la Auditoría pidió a la institución aclarar el gasto de 281.7 millones de pesos por servicios de rayos



X, endoscopia y mastografías, entre otros, que pagó a Tesi de México en 2021 al no encontrar evidencias del servicio.

"No fue posible corroborar que el Servicio Integral de Gestión de Imagenología haya sido proporcionado durante 2021 por el proveedor (Tesi de México) en las unidades médicas del ISSSTE, descritas en el Anexo 3, lugares para la prestación del servicio del contrato número LP-NE-CS-DA-SRMS298/

2017", se establece en la revisión de la ASF.

Agregó que "no se contó con evidencia que acredite el gasto ejercido por 281 millones 740.8 miles de pesos" por el almacenamiento y distribución de imágenes médicas que se proporcionó durante 2021.

Sin embargo, en una conferencia virtual realizada en la Universidad Anáhuac, en septiembre pasado, Arturo Cervantes, dio a conocer que el contrato del ISSSTE con Tesi de México significó la instalación de 389 equipos de diagnóstico de enfermedades, 89 más de radiografías computarizadas, 44 de tomografías, 34 de mastografías, 10 de resonancia magnética, así como 61 torres de endoscopia y 79 estaciones de ultrasonido.

Incluso, Cervantes Trejo refirió que

entre 2018 y 2020 la atención de ese tipo de estudios mejoró 182 por ciento en su realización.

AMLO NIEGA CORRUPCIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador negó ayer durante su conferencia matutina que haya anomalías y falta de servicios de rayos X en el ISSSTE. "No existe nada en torno a esto" y sostuvo que su gobierno limpia de corrupción al instituto.

Finalmente, **El Sol de México** preguntó a Pedro Zenteno director general del ISSSTE, a su salida de Palacio Nacional, sobre este contrato, pero evitó dar declaraciones. Con información de Rafael Ramírez

Organización

Editorial Mexicana (OEM) informó ayer que Imedic, la nueva proveedora del ISSSTE, enfrenta acusaciones por incumplimiento del contrato adjudicado en 2022

POCO TRANSPARENTE

LA ASF pidió al ISSSTE aclarar el gasto de 281.7 mdp por servicios de rayos X, endoscopia y mastografías, que pagó a Tesi de México en 2021 al no encontrar evidencias del servicio